

Junid. del 5.º Cuartel de San.º Junid. del 6.º Cuartel de Oro

- 1.º Juan de Nave Matallana 2.º Don Maig. Negar  
3.º Juan Bautista Quintanilla 2.º Alonso Ruiz  
3.º Ant. Nuengui. 3.º Bern. de Cas

D. Alonso Abil Ruiz, propuesto en lo segundo turno de nobles en segundo lugar y segundo Reg.º el mismo estado, es pariente entre sí con D. Alonso Abil Ciudad propuesto y tercero Reg.º en primer lugar y 3.º estado siendo convalidas estas propuestas, y por lo siguiente elegido de unanime conformidad por el orden y lugar que quedan señalados los que en ellas se mencionan, y en el modo y forma q. queda referido, no mediando parentezgos entre los electores y elegidos en los que concurren las cualidades apertidas, siendo: me con lo correspondiente. Certificación que se pondrá y el presente M.º de no ser dichos elegidos deudores o lo M.º Naveando ni a caudales publicos, y testimonio de no haber pertenecido o lo llamado Tribunal Nacional Voluntario, formandose el plan conforme en un todo a lo Reg.º de turno de lo Circular del Real Acuerdo ya citado, con testimonio de este auto, se dirigió todo al señor Alcalde mayor de lo Nido de Nubo como juez de letras Realengo mas cercano, cumpliendo en esta parte con otro Circular de dicho Superior Tribunal fecha siete de noviembre de mil ochocientos veinte y cinco, y

